

Más de 56.000 jiennenses están afectados por la "cláusula suelo"

Sábado, 05 de Marzo de 2011 16:01 DIARIO JAÉN - NOTICIAS LOCALES

Las familias de la provincia con "cláusulas suelo" en su hipoteca pueden reclamar el dinero que las entidades bancarias les están cobrando de más. Al menos, esa es la tesis que defiende la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros (Adicae), que calcula que 56.000 jiennenses son titulares que incorporan un tope mínimo en la aplicación de intereses.

En román paladino, el tope mínimo supone que por mucho que baje el Euribor, ese descenso no tiene su reflejo en la letra de la hipoteca porque lo impide la "cláusula suelo". Por lo tanto, esas familias están afrontando una paga ilícita a su entidad equivalente a tres meses de salario al año, según los cálculos de Adicae.

El desconocimiento y la desinformación sobre este tipo de cláusula es el principal inconveniente para localizar a los posibles afectados. "Hay gente que a día de hoy desconoce que tiene esa cláusula suelo porque las entidades financieras desde un primer momento les han engañado y les han ocultado la existencia de este mínimo", apunta Adicae en un comunicado. "En la mayor parte de los casos nos encontramos con que antes de firmar la hipoteca los titulares no han recibido información en ningún momento sobre la existencia de esta cláusula".

Adicae presentó una demanda colectiva contra 45 entidades financieras (será ampliada hasta alcanzar los 82 bancos y cajas) por la aplicación de estas cláusulas hipotecarias que está en trámite en el Juzgado Mercantil número 11 de Madrid, desde donde se emitió recientemente un edicto en el que se exhortaba a que todos los afectados se incorporasen a la demanda. La asociación dice que son 40.000 los consumidores que se han registrado con ellos para adherirse al procedimiento judicial. El colectivo insta a los jiennenses que estén afectados por las "cláusulas suelo" a sumarse a la demanda. Para ello, han convocado una asamblea informativa el próximo lunes, a partir de las siete de la tarde, en la biblioteca pública de la capital.

Las 56.000 familias de la provincia con este tipo de hipotecas están incluidas en las más de 700.000 afectadas en toda Andalucía. En el conjunto del territorio nacional, Adicae estima que la cifra de titulares que pueden sumarse a la demanda asciende a cuatro millones de personas. El colectivo estima que un 10 por ciento de las ejecuciones hipotecarias desde 2007 podría haberse evitado si no se hubiesen aplicado esas cláusulas suelo. Según las cifras recabadas por el colectivo, más de 35.000 familias españolas no se habrían enfrentado al mal trago de perder su vivienda por un embargo provocado por el impago de las letras del préstamo.

Además de ello, Adicae asegura que decenas de miles de consumidores son víctimas de abusos añadidos al de este tipo de cláusulas, como la "colocación" de productos como los "swaps", que les vendieron a modo de seguros frente a las subidas del Euribor. **Rafael Abolafia / Jaén**